



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RURAL SIERRA NORTE

Conforme lo previsto en el art. 34 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las Resoluciones No. 363-2017-F y No. 584-2020-F de la Junta de Política, Regulación Monetaria y Financiera; Estatuto, Reglamento Interno, Resolución del Consejo de Administración del 10 de marzo de 2025. **SE CONVOCA** a los señores Representantes de la Asamblea General de Socios, Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia; Gerente General, Auditores Externo e Interno, Contadora, Oficial de Cumplimiento, con el carácter de obligatorio a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará de manera presencial, el día sábado 29 de marzo de 2025, a las 7h30 am, dirección: Cantón Antonio Ante, parroquia Natabuela, Calle Velasco Ibarra, La Estancia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea ordinaria de Representantes;
2. Conocimiento y aprobación del orden del día;
3. Seguimiento de las resoluciones del acta 01-2024;
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa 2024;
5. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Interna sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y gestión del ejercicio económico 2024;
6. Análisis y selección de Auditoría Externa;
7. Conocimiento y resolución del Informe de Consejo de Administración, ejercicio económico 2024;
8. Conocimiento y resolución del Informe de Consejo de Vigilancia, ejercicio económico 2024;
9. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia, ejercicio económico 2024;
10. Conocimiento del Informe de gestión sobre prevención de lavado de activos, ejercicio económico 2024;
11. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
12. Conocimiento y resolución del Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2025-02277-OFC, sobre la distribución de excedentes del ejercicio económico 2024;
13. Conocimiento y resolución de la evaluación del informe ejecutivo de: Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto, ejercicio económico 2024;
14. Conocimiento y resolución del Plan Operativo Anual y Presupuesto, ejercicio económico 2025;
15. Conocimiento y aprobación del Balance Social;
16. Conocimiento y resolución de la opinión del Balance Social emitida por el Consejo de Vigilancia;
17. Análisis y Aprobación de la Reforma del Reglamento de Elecciones;
18. Conocimiento y resolución del informe de Consejo de Vigilancia sobre proceso de exclusión;
19. Lectura de la sumilla de Resoluciones;
20. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria; y,
21. Clausura de la Asamblea.

La documentación estará a disposición de los señore(a)s Representantes a partir del 26 de marzo de 2025, y se remitirá de forma digital a los correos y medios electrónicos.

Ibarra, 10 de marzo 2025

Ing. Vizcaino Villota Fausto Adrián

PRESIDENTE

